

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira Valle, 5 de julio de 2023. A despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que la **UAECD Gestor Catastral de Palmira**, adosó al infolio respuesta a nuestro oficio 111 del 12-05-2023, por el cual se les comunica el inicio del presente proceso. Queda para proveer.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Julio seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

Auto número: **0926**

**ASUNTO : AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA
UAECD GESTOR CATASTRAL DE PALMIRA**
**PROCESO : VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**
DEMANDANTE : STELLA MEJIA PEÑA
**DEMANDADO : LEONISA PEÑA DE ZUÑIGA
ILDE PEÑA Y
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADOS**
RADICACIÓN : 765203103003-2023-00057-00

En virtud de la constancia secretarial que antecede, se **AGREGA PARA QUE
OBRE EN EL EXPEDIENTE**, la respuesta adosada por **UAECD Gestor
Catastral de Palmira**, donde indica que el predio a *usucapir* tiene como
propietarias a las señoras LEONISA PEÑA DE ZUÑIGA, ILDE PEÑA y STELLA
MEJIA PEÑA. (sec. 34)

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

NBG

Firmado Por:
Carlos Ignacio Jalk Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6afc4164a4dfd07a1c8bd102d5e45356dc6484515cb0924c170abb8601303444**
Documento generado en 05/07/2023 09:06:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

NOTIFICACIÓN OFICIO 2023EE39975

GO CATASTRAL PALMIRA <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Mar 27/06/2023 11:00

Para:Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA,
VALLE**

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **GO CATASTRAL PALMIRA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por GO CATASTRAL PALMIRA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

NOTIFICACIÓN OFICIO 2023EE39975

Enviado por

GO CATASTRAL PALMIRA

Fecha de envío

2023-06-27 a las 10:59:31

Fecha de lectura

2023-06-27 a las 11:01:33

Cordial saludo,

Atendiendo la referencia, se comunica el oficio 2023EE39975, con asunto: Respuesta Oficio No. 111 del 12 de mayo del 2023 Radicación 76520310300320230005700 REFERENCIA: CORDIS 2023ER13737 del 15/05/2023

Los documentos adjuntos los podrá visualizar y descargar en la parte inferior del presente correo.

Documentos Adjuntos

 2023EE39975_ANEXO.pdf  2023EE39975.pdf





Go Catastral - UAECD



Palmira, Valle del Cauca



www.catastrobogota.gov.co



(57 -1) 2347600 Ext. 7600

Palmira, Valle del Cauca

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 27-06-2023 10:53:39
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE39975 O 1 Fol:2 Anex:1
ORIGEN: Sd:4146 - PROYECTO PALMIRA/GONZÁLEZ MARTINEZ LIGIA
DESTINO: /VANESSA HERNANDEZ MARIN/
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO NO. 111 DEL 12 DE MAYO DEL 2023 R
OBS: PROYECTO: MARIA JOSÉ GONZÁLEZ O

Doctora

VANESSA HERNANDEZ MARIN

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE

Carrera 29 No. 22-43 Of. 207

j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Respuesta Oficio No. 111 del 12 de mayo del 2023

Radicación 76520310300320230005700

REFERENCIA: CORDIS 2023ER13737 del 15/05/2023

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo desde la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-Gestor Catastral Palmira, en atención al oficio No. 111, a través del cual informa sobre la existencia del proceso verbal declarativo de pertenencia a fin de que realicemos las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de nuestras funciones respecto del bien inmueble distinguido bajo el Folio de Matrícula Inmobiliario No. 378-121341 y con número predial 765200102000003720032000000000, al respecto la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- Palmira, le informa lo siguiente:

1. Que una vez consultada la base de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro en su Ventanilla Única de Registro y en el Sistema Integrado de Información Catastral Go- Catastral Palmira de nuestra entidad, en sus respectivas anotaciones señala que el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 378-121341, es propiedad actualmente de las señoras LEONISA PEÑA DE ZUÑIGA, ILDE PEÑA y STELLA MEJIA PEÑA.
2. Se informa que en la base de datos catastral el predio objeto del proceso contiene los siguientes datos:

NÚMERO PREDIAL	CONDICIÓN PREDIO	TIPO DE PREDIO	DESTINACIÓN	CLASE DE SUELO	ÁREA DE TERRENO (m2)	ÁREA CONSTRUIDA (m2)
765200102000003720032000000000	NPH	PRIVADO	HABITACIONAL	URBANO	247	99

Se anexa a la presente respuesta certificación catastral del predio con FMI 378-121341, donde se señala el avalúo catastral del bien.



Carrera 29 #26-28. Barrio Nuevo
<https://gocatastral.catastrobogota.gov.co/>
Teléfono: (602) 2855362
gocatastral.palmira@catastrobogota.gov.co



UAECD
Catastro Bogotá





Go Catastral - UAECD



Palmira, Valle del Cauca



www.catastrobogota.gov.co



(57 -1) 2347600 Ext. 7600

En este sentido, queda atendida su solicitud, no obstante, en caso de requerir información adicional, puede acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 29 # 26-28 Barrio Nuevo, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua o al correo electrónico gocatastral.palmira@catastrobogota.gov.co

Atentamente,

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Delegada UAECD Gestor Catastral Palmira
Resolución No. 1517 del 01/11/2022

Anexo: Certificado Catastral, folio (1)

Proyectó: María José González O./ Abogada Contratista Catastro Multipropósito Palmira

Revisó: Andrés Felipe Lozano / Líder Jurídico Catastro Multipropósito Palmira

Revisó: Mauricio Salazar/ Líder General Catastro Multipropósito Palmira



Carrera 29 #26-28. Barrio Nuevo
<https://gocatastral.catastrobogota.gov.co/>
Teléfono: (602) 2855362
gocatastral.palmira@catastrobogota.gov.co



UAECD
Catastro Bogotá



Radicación: 2023 4006

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 527 de 1999 y en la Ley 962 de 2005 (antitrámites) o a las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

El presente certificado se expide dando cumplimiento al artículo 69 (Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática) de la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

Expedida el: 14 de junio de 2023 a las 10:36:08

Departamento:

VALLE DEL CAUCA

Municipio:

PALMIRA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
765200102000003720032000000000	C 42 39 13	

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
378-121341

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
247.00	99.00	263,668,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	LEONISA PEÑA DE ZUÑIGA	Cedula_Ciudadania	31137302
2	ILDE PEÑA	Cedula_Ciudadania	31223111
3	STELLA MEJIA PEÑA	Cedula_Ciudadania	31152347

De conformidad con el Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2023 4006



LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Delegado UAECD Gestión Catastral
Palmira, Resolución No. 1517 del
01/11/2022